

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE SANTANDER

Emplazamiento en expediente de dominio, reanudación del tracto, número 299/07.

Doña Carmen de la Roza-González-Torre, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Cinco de los de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio 299/2007 a instancia del procurador señor don Ignacio Calvo Gómez en nombre y representación de Promociones Gajano, S.L., expediente de dominio para la reanudación del tracto de las siguientes fincas:

“Planta baja numero 39, hoy numero 11, correspondiente a un cuerpo de edificio compuesto de cinco plantas bajas solamente, que son viviendas independientes casa una, señaladas con los números 33, 35, 37, 39 y 41, radicantes en el pueblo de Astillero, Ayuntamiento del mismo nombre; tiene cada planta baja 6 metros de frente, por 5 metros 16 centímetros de fondo o 30 metros 96 centímetros cuadrados, situado en el Barrio del Chocolatero, que todo en junto linda: Norte, o frente, carretera de la Orconera Iron Ore Company Limited; Sur o espalda, terreno de don Adolfo Sainz; Este o derecha, terreno de la misma sociedad Orconera Iron Ore Company Limited; y al Oeste o izquierda, carretera pública.

Todo ello según el título, si bien según la información registral, su descripción consta en el Registro de la Propiedad de la siguiente forma:

Casa sin número, radicante en el pueblo del Astillero, sitio de Muño, compuesta de planta baja solamente, mide una superficie de 32 metros cuadrados con 33 centímetros cuadrados, que linda: Al Norte, por donde tiene su entrada, con carretera; al Este o derecha entrando, con la casa que formara la finca siguiente; al Oeste o izquierda, con la casa que forma la finca anterior ambas de esta testamentaria; al Sur o espalda, con terreno de esta pertenencia.

Inscripciones: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santander Número Dos al tomo 581, libro 21, folio 85, finca 1.771, inscripción 2ª.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se cita a “la herencia yacente y herederos de don Francisco Prieto Ibeas y doña Tomasa Arroyo Galván y a la herencia yacente y herederos de doña Encarnación González González para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Santander, 2 de abril de 2007.—La secretaria, Carmen de la Roza-González-Torre.

07/6413

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE SANTANDER

Citación en juicio de faltas número 1.539/06

El/la secretario del Juzgado de Instrucción Número Dos de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.539/2006 se ha dictado la presente cédula de citación que dice:

CÉDULA DE CITACIÓN

El/la magistrado juez del Juzgado de Instrucción Número Dos de Santander ha acordado citar a Vd. a fin de que el próximo día 12 de junio, a las diez y veinticinco horas, asista en la sala de vistas donde celebre este día el Juzgado de Instrucción Número Dos de Santander a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por hurto, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien éste no es preceptivo.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Santander, 24 de abril de 2007.—El secretario.

Y para que conste y sirva de citación a juicio de faltas señalado para el día 12 de junio y hora de las doce y veinticinco a don Ismael Cristian Morales Zerpa, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, expido la presente, en Santander, 24 de abril de 2007.—El/la secretario (ilegible).

07/6482



GOBIERNO
de
CANTABRIA

BOC

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN: Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN: Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

Para cualquier información, dirigirse a: **ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS**

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es

CANTABRIA
2007
LIÉBANA TIERRA DE JÚBILO